

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

28/06/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 de junio de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en forma virtual por plataforma zoom, a los efectos de celebrar su vigésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 09:44 hs con la presencia virtual del Alcalde y los Concejales titulares: Sra. Sonia Moreno, Sra. Laura Barreto y Sra. Irene Goncálvez.

Faltando con aviso el Concejal Sr. Favio Zapico y asumiendo la titularidad la Concejal Miriam Dinardi.

Concejales suplentes: Sra. Raquel Meneses, Sr. Oscar Freire y Sr. Carlos Sommerer.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas, funcionaria 7050.

1) Consideración del Acta anterior.

-Vigésima Tercera Sesión Ordinaria -21-06-2021

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde informa que la Cuadrilla de Higiene y la del Municipio se encontraba trabajando en la zona a consecuencia del temporal.

En el día de la fecha mantendrá reunión con Mesa de Licitaciones para trabajar con la licitación de mantenimiento y limpieza. La de seguridad recién llegó al Municipio y venía demorado por la parte reglamentaria porque la Mesa de Licitaciones había hecho unas consultas a Jurídica.

Comenta sobre el reparto de viandas y que se ha afinado mucho en cuanto al reparto permanente para que no se vea desbordada la logística. Desde el comedor de Villa Delia se reparten 17 viandas a vecinos permanentes y 11 en el comedor de Maldonado Nuevo.

En general el comedor de Villa Delia repartió 270 viandas pero descansó bastante el de Maldonado Nuevo que bajó a 190 viandas.

Respecto al reparto Covid se llevan repartidas 925 viandas desde el 20 de mayo y está previsto hasta el 12 de julio la entrega de 45 viandas hasta en 10 puntos de reparto.

El viernes entraron 9 viandas más y se les cubre desde el PCR en adelante, 15 días.

Muy buen trabajo viene realizando la funcionaria Rocío Fernández.

La Concejal Miriam Dinardi destaca el trabajo y el compromiso de los compañeros del Municipio que considera que se han puesto el Municipio “al hombro” dado que es un trabajo muy arriesgado.

El Alcalde continúa su exposición informando en lo relativo al reparto de carne; que se han sumado ollas nuevas que cocinan los martes y el Municipio hace el reparto los días miércoles, se está evaluando la posibilidad de pasar la entrega para los martes.

Hay un informe de la Comisión de Seguimiento Social al respecto.

Del Emporio del Sabor se está llevando pan los miércoles a la olla de Cerro Pelado “Maldonado es Carbonera”; en el mismo viaje de la carne. Y se colabora con el pan que de lunes a sábados se lleva al merendero del Barrio Benedetti.

En otro orden de cosas, está pronta la licitación de Lussich, prácticamente lo que es la parte de carpintería de madera y hierro; falta la parte de pintura que en breve ya tendrá adjudicatario.

Se está pintando todo el cementerio y el trabajo se extenderá hasta octubre. Está ayudando una cuadrilla de jornales solidarios (3 jornaleras).

Por otra parte informa que se está trabajando en el Avance de Gestión de OPP que se entrega el 30 de este mes. En el mismo no se solicita rendición de gastos sino simplemente de qué cosas se han ido encarando ya, de las que estaban previstas.

El trabajo lo está realizando el funcionario Darío Silveira.

El 20 de julio recién se tiene que hacer la primera rendición que es un poco más exhaustiva.

Se hizo un protocolo de retorno al Centro Cultural Maldonado Nuevo y se ha tomado básicamente lo que fue el protocolo de actuación del año anterior de las Escuelas de Arte.

Ha recibido denuncias de comerciantes del centro de la venta de la Peatonal Sarandí. Al respecto expresa que cuando se compareció ante la Junta Departamental por el tema Presupuesto lo planteó especialmente pidiendo a los señores ediles que se reunieran en la Comisión de Legislación y que avanzaran con el proyecto de ordenanza. No ha tenido respuestas, ha insistido y le consta que el colectivo de artesanos se ha comunicado con ediles específicamente para insistir para que se reúnan.

Si se han coordinado operativos con la Dirección de Higiene porque se han constatado reventa de relojes y algunos artículos que no son artesanías. Por ello está coordinado el Cuerpo Inspectivo del Municipio con Higiene para evitar esas situaciones.

Por último informa que mantuvo reunión con un grupo de vecinos en La Aguada por tema de ruidos molestos, seguridad y recuperación de las áreas verdes de la cañada.

Tuvieron 3 horas de recorrida en la cañada con la Concejal Laura Barreto, también estuvo la Directora de Medio Ambiente Betty Molina.

Hay un problema de juntada nocturna y a propósito mantendrá contacto con el Director de Obras Civiles para ver la posibilidad de ampliar una calle lindera (calle Ecuador) del lado este de la cañada, donde están pidiendo una intervención con lomos de burros, tachas, etc; por la velocidad de las motos.

En líneas generales manifestaron su conformidad en cuanto a que se ha detenido el tema de las sopladoras, se está barriendo a mano y no con maquinaria. Ha mejorado la parte de ruidos molestos.

El viernes hubo un operativo con la Dirección de Tránsito con la Policía, incautándose muchas motos.

Los vecinos insistieron en el tema velocidad y ruidos molestos; no tanto temas de seguridad.

Se está viendo con los vecinos de cercar algunas zonas como áreas de recuperación o de señalizar para no ser tan invasivos con un cerco y que de esa forma se recuperen más rápido. Hay plantas de superficie que están volviendo.

3) Tratamiento de los Expedientes

1-Expediente N°2021-88-01-03255- asunto: Proyecto de Decreto Departamental para venta estática.
Gestionante: Municipio de Maldonado

Se lee el Acta de la Comisión de Reglamento donde se aceptaron gran parte de las sugerencias del Ejecutivo por parte de la Dirección de Higiene.

La Concejal Irene Goncálvez propone que se denomine “Venta callejera en punto fijo”.

-Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Reglamento con los agregados de la Dirección de Higiene y con la modificación de cambiar “venta ambulante estática” por “venta callejera en punto fijo”.

Enviar informe del Concejo a la Dirección de Higiene.

2-Expediente N°2021-88-01-06499-asunto: Permiso para actividad de promoción de instituto de modelaje.

Gestionante: Florencia Altez

-Se aprueba por unanimidad otorgar el permiso.

3-Expediente N°2021-88-01-06782-asunto: ONG “Juntas podemos” solicitan local en comodato y donaciones.

Gestionante: Gabriela Chiribao

El Alcalde mantuvo reunión con los integrantes de la ONG y sugiere el pase de este asunto a la Comisión de Educación para trabajar más al detalle.

Su intención es compartir los espacios pero no la exclusividad.

La Concejal Irene Goncálvez propone plantear que se pueden brindar espacios en los comunales para hacer actividades, no para la instalación de un consultorio fijo.

El Municipio puede apoyar en temas de comunicación, formalización de la ONG y el generar actividades que si puedan ocupar en diferentes momentos espacios comunales que el Municipio tiene.

-Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a la Comisión de Educación.

4-Expediente N°2021-88-01-06844-asunto: Solicitud autorización para realizar marcha el 03/07/21.

Gestionante: Stefani Lago

-Se hará la consulta al CECOED y en caso afirmativo se aprueba por unanimidad informando a Tránsito y a Jefatura de Policía.

5-Expediente N°2021-88-01-04627-asunto: Solicitud de soluciones por exceso de velocidad.

Gestionante: Pablo Echevarren y varios

-Se toma conocimiento, se notificará al gestionante del informe de Tránsito.

Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a la Dirección de Obras Civiles para que lo tenga en cuenta en los futuros trabajos de cordón vereda.

6-Expediente N° 2021-88-01-06144-asunto: Solicitud de uso de las instalaciones Centro Cultural.

Gestionante: Mateo Rodríguez (Liceo 4)

-Se aprueba por unanimidad reservándose la segunda planta del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

7-Expediente N°2021-88-01-06706-asunto: Solicitud de colaboración con olla popular en C. Pelado.

Gestionante: Mónica Baladán

-Tratado en Comisión de Seguimiento Social, se aprueba por unanimidad.

8-Expediente N°2021-88-02-00272-asunto: Distintas necesidades constatadas en Bº Tassano.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Luciano Fernández -Susana de Armas

La Concejal Sonia Moreno expresa que este asunto lo planteó cuando comenzó este Concejo.

Hay una automotora, donde cayó una señora en el lugar porque tuvo que bajar a la calle ya que la automotora copó toda la vereda con vehículos (Lussich entre Colibríes y Sabiá).

El Concejal Oscar Freire añade que donde hay automotoras y talleres mecánicos no se puede pasar.

Considera que la única forma es el castigo. Es de la idea de que se vaya a hablar pero si pasa por segunda vez que se aplique una multa.

La Concejal Irene Goncálvez expresa que hay un abuso de lo que es público y hay una mirada de que el auto es mucho más importante que los peatones y eso se puede corroborar en toda la ciudad.

Está de acuerdo en que se establezcan los montos de las multas, en el uso indebido del espacio.

El Alcalde propone pasarlo al Jefe del Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado funcionario Mariano López, quien no tiene asignada competencias en tema tránsito, pero si puede intervenir.

-Se aprueba por unanimidad pasar el tema al Cuerpo Inspectivo del Municipio a efectos de que vuelva a la zona, haga un relevamiento completo y concorra al lugar; dialogue con la automotora sobre el tema de la utilización de espacios de vía pública, especialmente en lo relativo a ingreso de estacionamientos.

Asimismo, que las actuaciones pasen a la Dirección de Obras Civiles para que se incluya en el plan de mejora de veredas que pueda ser encarado con los jornales solidarios.

9-Expediente N°2021-88-02-00282-asunto: premio obtenido Liceo Alvaro Figueredo -P.de Azúcar.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Luciano Fernández -Ignacio Garateguy

-Se toma conocimiento.

10-Expediente N°2021-88-02-00290-asunto: Planteamiento ref. a inconvenientes en el tránsito en zonas de centros de enseñanza en Maldonado.

Gestionante: Junta Departamental -Luciano Fernández y Susana de Armas

-Se toma conocimiento.

11-Expediente N°2021-88-02-00296-asunto: Planteamiento ref. a aumento de siniestros de tránsito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate.

Gestionante: Junta Departamental Ediles del Partido Frente Amplio

-Se toma conocimiento.

12-Expediente N°2021-88-02-00312-asunto: Planteamiento ref. a problemáticas que afectan a vecinos
Gestionante: Junta Departamental- Edil Susana de Armas

-Se toma conocimiento.

13-Expediente N°2021-88-02-00307-asunto: Planteamiento sobre accidentes de tránsito Avda. Ferreira Aldunate.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Luciano Fernández -Susana de Armas

-En virtud de que se vuelven a reiterar los planteos se aprueba por unanimidad enviar la consulta a la Dirección General de Tránsito y Transporte a efectos de saber si está prevista una intervención de mejoras en la zona.

14-Expediente N°2021-88-02-00318-asunto: Problemática desborde de desagües en Avda. Zitarrosa y Gilberto Acosta

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson, Santos y Viera

La Concejal Laura Barreto ya había presentado este reclamo en reiteradas oportunidades.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Obras dado que es un planteo recurrente; insistiendo en que se realice evaluación técnica para buscar soluciones a la problemática. Geolocalizar en el google maps para agregar al expediente, a efectos de que la Dirección de Obras lo pueda ubicar.

15-Expediente N°2021-88-02-00317-asunto: Reparación de calle en Guaraníes y Manuel Franca.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson, Santos, Viera

-Se toma conocimiento y el Alcalde expresa que se compromete a visitar el lugar con el Capataz.

4) Planteamiento de Alcaldes y Concejales

La Concejal Laura Barreto presenta un reclamo de vecinos del barrio Altos de la Laguna (envía fotos vía whatsapp y se presentará una nota) denunciando la cantidad de perros sueltos que hay en la zona que tienen dueño.

Se trata de tenencia no responsable de perros que le salen a motos y a vecinos.

Las fotos ilustran la mordedura de un pitbull que es del dueño de la pizzería Avenida frente a Espiga Dorada por Lussich.

Es la séptima denuncia que tienen y el perro sigue suelto. Los vecinos piden encarecidamente hacia donde se tienen que dirigir para tomar cartas en el asunto y que los dueños tengan tenencia responsable como corresponde y no sueltos por cualquier lado ocasionando inconvenientes.

El Alcalde expresa que se vuelve a hablar de la tenencia responsable de mascotas.

El desacato permanente a las reglas de convivencia. Le preocupa mucho el tema.

El Concejal (suplente) Oscar Freire sostiene que ese perro no es de la pizzería, que va a comer ahí pero es vagabundo. Los perros de la pizzería son galgos y los tienen bien cuidados.

Reconoce que hay problemas de perros en todos los barrios.

La Concejal Irene Goncálvez sugiere recibir en Comisión de Medio Ambiente a una o dos organizaciones que se movilizan por tema de perros callejeros y escuchar la perspectiva que tienen sobre formas de resolver estas situaciones.

El Concejal (suplente) Freire manifiesta que hace 2 años no está funcionando el castra móvil, que es fundamental que ande por los barrios y por la pandemia no está saliendo.

Sería muy importante que vuelva a salir, pero es un tema muy amplio y también el tema de castigar a los propietarios.

-El Alcalde propone enviar este asunto puntual a la Dirección de Higiene como denuncia explícita del Concejo con el planteo de los vecinos de Altos de la Laguna y la situación del perro de raza pitbull que concurre a la pizzería; a efectos de solicitar que pasos a seguir y que se tomen medidas con el Cuerpo Inspectivo de Higiene.

Asimismo, que se evalúe la posibilidad de trasladar ese perro al Refugio Municipal.

Esto permite plantear que el Refugio reciba al Concejo y le gustaría que fueran todos los concejales a visitar el mismo.

Por último, elevar a la Dirección de Higiene para que informe que actividad está teniendo el móvil de castraciones y la necesidad de algunos barrios de contar con su presencia; puntualmente en la zona de Cerro Pelado, que planteó el Concejal Freire.

Siendo las 11:44 hs se retira de la sesión del Concejo el Alcalde Andrés Rapetti, asume la titularidad el Concejal Sr. Carlos Sommerer, queda presidiendo la sesión la Concejal Laura Barreto.

La Concejal Miriam Dinardi presenta un planteamiento de la señora Lara Campiglia, artista plástica que está en el tema de prevención de medio ambiente y solicita tener una charla con la Comisión de Medio Ambiente por el tema medio ambiente, perros, limpieza de playas, demás temas afines.

También tiene audiovisuales para presentar como prevención y desea trabajar de forma honoraria aportando todo lo que sabe con lo que ha recorrido por el mundo.

La Concejal Laura Barreto propone que sea invitada para la próxima reunión de la Comisión de Medio Ambiente así como también invitar a la Directora de Medio Ambiente Ing Betty Molina.

Siendo las 11:45 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Oscar Freire y se retira la Concejal Sra. Miriam Dinardi.

El Concejal Oscar Freire solicita papeleras para el Mirador de Punta Ballena, antes de llegar a los artesanos. Le hace falta un par de tarros. Sería un planteamiento para Higiene.

Y en materia de tránsito si es posible que el Cuerpo Inspectivo del Municipio recorra los barrios donde se encuentran infinidad de vehículos abandonados en la vía pública que están obstaculizando el tránsito, la visión para el que maneja y a eso se le suma que hay pocas veredas.

Que se los lleve la grúa o los lleven para otro lado; pero no pueden estar más.

-Se aprueba por unanimidad solicitar a la Dir. General de Gestión Ambiental la solicitud de 2 papeleras.

Siendo las 11:50 hs asume la titularidad la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal Sr. Oscar Freire.

El Concejal Carlos Sommerer tiene dos apreciaciones, comunicar que lo llamó una vecina del Barrio Tocones I para solicitar leche en polvo para la merienda del barrio.

El barrio no tiene una comisión establecida, esto lo hace en forma individual y hoy le está dando la merienda a niños por falta de recursos.

La señora se llama Graciela Mier es una mamá jubilada y es una iniciativa que la viene llevando a cabo desde que estaba en el Barrio El Placer y fueron trasladados y le solicita al Municipio si se puede contar con esa colaboración.

El Concejal Sommerer le pidió que hiciera una carta que en breve se la hará llegar.

La Concejal Barreto se le ocurre pasar el pedido a la Comisión de Seguimiento y articular con Integración y Desarrollo Social.

La Concejal Irene Goncálvez añade que conviene formar expediente con todos los datos de identificación para que pase a la Comisión.

Otro tema que presenta el Concejal Sommerer es resaltar el trabajo que ha tenido la Dirección de Tránsito y su cuerpo inspectivo y Obras en lo que es el mantenimiento de las vías públicas del Departamento a través de sus cuadrillas.

El Concejal realizó una recorrida por Maldonado y Punta del Este temprano y se encontró con muchos árboles y carteles tirados y ya estaban los vehículos de Tránsito haciendo las inspecciones correspondientes y las cuadrillas levantando las ramas y carteles que se encontraban en la vía pública.

Las Concejales Raquel Meneses, Miriam Dinardi y Laura Barreto destacan ese agradecimiento.

Siendo las 11:59 hs asume la titularidad la Concejal Sra. Raquel Meneses, se retira el Concejal Sr. Carlos Sommerer

La Concejal Raquel Meneses quiere reiterar el pedido de Andalucía de Melgar y Maldonado Park que no se ha hecho nada para bajar la velocidad del tránsito, que se había hecho tanto hincapié.

Ahí mismo hay una catarata de agua que le plantearon 2 vecinos y que no saben a quién recurrir, ya que de OSE no les contestan y la Intendencia no ha ido.

La Concejal Barreto expresa que en cuanto al tema del tránsito los inspectores han estado en verificando pero cuando van no pueden constatar el problema.

Con respecto a eso, sostiene que se había hablado de la posibilidad de que el Cuerpo Inspectivo fuera en forma más anónima.

Pide volver a solicitar éste último pedido a la Dirección de Tránsito.

En cuanto a lo de OSE la Concejal Miriam Dinardi sugiere dirigir el asunto al Sr. Miguel Corbo Director de UGD.

La Concejal Raquel Meneses pasará posteriormente los datos sobre este último tema con fotos.

Siendo las 12:01 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Carlos Sommerer y se retira la Concejal Sra. Raquel Meneses.

La Concejal Irene Goncálvez realiza una reflexión sobre temas que tienen que ver con el trabajo. Considera que el Municipio no ha crecido en su plantilla de funcionarios y muchas tareas se sustituyen o con personas que son de ONGs o con jornales solidarios. Con mano de obra que no necesariamente está calificada.

Y en esa lógica entra también la Cuadrilla de Obras.

Es un problema general del sector público, que las tareas que son irremplazables, las tareas que se hacen con el cuerpo, se consideran no especializadas, entonces por ejemplo los auxiliares de limpieza se tercerizan, se tercerizan los pequeños trabajos de obras; cuando en realidad son fundamentales esos trabajos.

Son los trabajos que están más precarizados, los que tienen contratos más cortos, con peores condiciones laborales.

A diferencia de lo que es la carrera funcional en la gestión pública.

Esto lo trae a colación a que con muy buenas intenciones se compraron baldosas podotáctiles para poder instalar en determinadas rampas en la vía pública y lamentablemente se están haciendo unas rampas que tienen las baldosas puestas en cualquier lado.

No se corresponden para nada con la accesibilidad. Las rampas no tienen los bordes rebajados, tienen las baldosas torcidas.

Está hecho con buena voluntad pero el resultado es negativo para los ciudadanos y ciudadanas que tienen que utilizar ese servicio.

Hay una esquina en el Predio Ferial que tiene 4 rampas distintas.

Quiere dejar asentado que por más buena intención que se tenga, no es como el funcionario que está especializado en su trabajo.

Lamenta mucho que se siga apostando al trabajo precario y lo va a insistir siempre.

No está hablando de los trabajadores que están haciendo la tarea sino del Municipio como institución responsable.

No se están utilizando las normas UNIT, se está gastando un material muy caro que son baldosas podotáctiles pero el resultado es erróneo.

No es un tema partidario, es un asunto de que se sigue pensando que es lo mismo.

Generar una falsa accesibilidad es tan peligroso como que no la haya.

Hay que trabajar en la accesibilidad de la plaza, del cementerio y de la feria y ver las barreras arquitectónicas.

No sabe sino existen expertos en accesibilidad, técnicos; pero lo que quiere decir es que no se puede hacer falsa accesibilidad.

La Concejal Laura Barreto destaca al respecto la preocupación del Alcalde sobre este tema, señalando que su énfasis ahora es estar abocado dentro de las normas UNIT.

5)Asuntos entrados

1-Acta Comisión de Reglamento 22-06-21

-Se aprueba por unanimidad con las correcciones sugeridas por la Dirección de Higiene.

2-Acta Comisión de Seguimiento Social 24-06-21

-Se da lectura y se toma conocimiento de las siguientes colaboraciones solicitadas:

. Expte 2021-88-01-06706- Se aprueba por unanimidad la colaboración con 10 kgs de carne.

.Se aprueba por unanimidad el aumento de carne con 15 kgs a la “olla carbonera” por incremento de comensales.

.Se aprueba por unanimidad el aumento de carne de 10 kgs a la olla de la “Intersocial de Camino de los Gauchos y Vialidad”.

3-Mail de la Esc. Magdalena Zumarán ampliando informe solicitado por el Concejo.

Se transcribe textual el mail de la Esc. Magdalena Zumarán:

“Estimados, había quedado pendiente del pedido de información que ustedes realizaron referente a los refugios qué cantidad de usuarios mayores de 60 años había.-Primero explicarles que los usuarios van variando diariamente. En el refugio permanente que tiene cupo de 30 personas, es el refugio donde hay más población estable, siendo menor la cantidad que varía. En ese refugio al día de hoy hay un usuario mayor de 60 años.-En el refugio de contingencia, tomando éste a los 3 que están funcionando al día de hoy (50 en el refugio mismo+10 en el batallón+5 en el jaguel) hay 4

personas mayores de 60 años al día de hoy.-Creo que no quedó información pendiente, cualquier cosa estoy a las órdenes”.

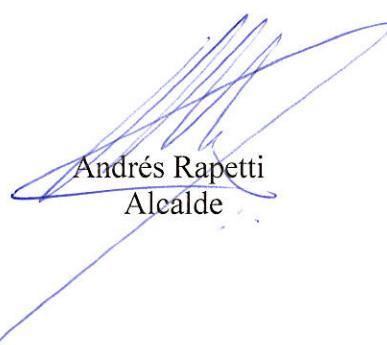
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-No hubo.

Siendo las 12:19 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Reglamento del Municipio de Maldonado

22/06/2021

Se da comienzo a la hora 09:45 hs a través de la plataforma Zoom, con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti, Concejal Laura Barreto (PN), Concejal Raquel Meneses (PN) y el Concejal Oscar Freire (PN).

Secretaria de actas: María José Harán.

Temas tratados:

Se continua con la elaboración y análisis del proyecto de “Reglamento para Venta Ambulante Estática”

Se da lectura al informe del Lic. Pablo Nuñez, de la Dirección de Higiene y Bromatología, donde se sugieren algunos cambios para mejorar en la redacción.-

Define como “Venta Ambulante Estática” a aquella realizada en espacios públicos, mediante la utilización de estructuras de dimensiones reducidas (carros manuales), por períodos transitorios de tiempo.-

La funcionaria Rossana Cardoso, sugiere redactarlo en el Art. 1, ya que es el concepto de “Venta Estática en la Vía Pública”, debiendo poner “Venta Ambulante Estática en Vía Pública” tal lo sugiere el Lic. Pablo Nuñez en su informe, entendiendo que quedaría como que es una venta ambulante ya que no permanecería fijo en el lugar todo el tiempo, pero tampoco es la Ordenanza de “Venta Ambulante” que es el que tiene que moverse cada 2 hs, entonces se complementaría “Venta Ambulante Estática”.-

A continuación se da lectura al Art. 1, sugiriendo algunos cambios para mejorar y aclarar su definición para saber de qué trata el reglamento.-

Rapetti expone, que en el Art. 1, se debería redefinir esta nueva modalidad que no es “Venta Ambulante”, ya que en Higiene sugieren que se llame “Venta Ambulante Estática”, la cual tiene aprobación por los integrantes de la comisión, pasándose a redactar la nueva definición del Art. 1, teniendo en cuenta en aclarar la dimensión temporal y espacial.-

Luego de contemplar todas las opciones, se pasa a detallar el nuevo artículo:

“Artículo 1º (Concepto de Venta Ambulante Estática en Espacios Públicos): A los efectos del presente Decreto, se considera venta ambulante estática a la actividad de venta de alimentos, mediante la utilización de estructuras de dimensiones reducidas (carros manuales) por períodos transitorios de tiempo, en los espacios públicos de acuerdo a las condiciones y especificaciones establecidas en la presente norma.”

- La Comisión de Reglamento decide aceptar incorporar el concepto de “Venta Ambulante Estática” y modificar en el Art. 1, de manera tal, que quede especificado y diferenciado el concepto

“ambulante” de “ambulante estática” en función de las recomendaciones de la Dirección Gral. de Higiene.-

Retomando el informe de la Dirección Gral. de Higiene, se pasa a dar lectura al Art. 4 (Prohibiciones), en donde la Comisión decide mantener lo ya establecido en el artículo referente a “la venta de productos a menos de 100 mts. de comercios y/o permisarios en la misma condición del solicitante que expendan alimentos similares ...”

No obstante, se toma en consideración en agregar las sugerencias de Higiene, en el Art. 4, donde menciona que “este tipo de modalidad de actividad comercial, está prohibida para ser realizada dentro de las zonas categorizadas como Balnearias y/o Residenciales Temporales”.-

Pasando al Art. 13, la Comisión está de acuerdo en tomar la sugerencia de Higiene de incrementar el ancho vehicular de 60 cm a 90 cm y de modificar el término “pernoctar” por “permanecer”.-

Referente a las estructuras y dimensiones, se modifica lo ya especificado en el reglamento quedando de la siguiente manera.-

“Queda especialmente prohibida la colocación de objetos adicionales (maya sombra, sombrillas, etc) o cualquier cosa que altere la estructura y dimensiones originales descriptas en el presente artículo”

Para finalizar, referente al Art. 14, se incorpora la sugerencia de Higiene mencionando que *“Para la venta de aquellos alimentos o productos autorizados cuya elaboración no se realiza in situ se deberá contar con la habilitación higiénica del área de producción y/o elaboración del mismo”*

La Comisión de Reglamento acepta las modificaciones ya mencionadas, elevando a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Culmina la reunión de la Comisión de Reglamento a las 10:35 hs.

Acta de Comisión de Seguimiento Social del Municipio de Maldonado
24/06/2021

Se da comienzo a la hora 13:05 hs vía Zoom con la presencia de las concejalas: Laura Barreto, Sonia Moreno, Irene Goncalvez y Raquel Meneses.
Secretarias de actas: Jacqueline Sellanes, ficha nº14602.

El Alcalde Andrés Rapetti faltó con aviso a la comisión, pero envío un informe de la mesa interinstitucional que se realizó hoy en la mañana a los efectos de darle lectura:

“El MIDES los días de lluvia el refugio rebasa su capacidad, por ello se están llevando a los hombres al batallón, hay 10 camas prontas siempre, y a las mujeres se las traslada a el Jaguel, tienen para ellas 8 camas prontas.

La policía trae entre 4 y 5 personas desde San Carlos y llegan entre 4 y 5 más de esa localidad por un pase libre de transporte a cada uno.

San Carlos tiene en su comedor 600 viandas, están cubriendo algunos comunales y la costa. Integración y Desarrollo de la IDM inicio una recorrida con Asistente Social, excepto un caso En La Capuera que están estudiando, en el resto de las ollas todo estaba en condiciones.

Las Nutricionistas elevarán un informe para asesorar a los referentes de las ollas.

La olla de Aiguá entrega 120 viandas aproximadamente tres veces por semana.

Solís anuncia que en breve el municipio abrirá un comedor en Cerros Azules, se suma al ya existente en Las Flores”.

-Se trató el expediente N°2021-88-01-06706- asunto: Solicitud de colaboración con olla popular en Cerro Pelado.

Solicitante: Sra. Mónica Baladán.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 10 kgs de carne a partir del mes de julio.

La concejala Laura Barreto realizó un informe sobre las ollas:

- Operación + están entregando 60 viandas los días martes, van agregar un día más, los jueves.

- Barrio El Tizón están entregando 68 viandas los días lunes, miércoles y viernes.

- Asentamiento Benedetti están entregando 90 viandas, algún día un poco más, de lunes a sábados.

Ayer no cocinaron porque recibieron una donación de viandas del SUNCA.

- Barrio San Martín están entregando 50 viandas los días martes.

- La Intersocial de Camino de los Gauchos y Vialidad están entregando 150 viandas los días domingos. Solicitan un aumento de la carne que están recibiendo por incremento de comensales.

- Barrio Cerro Pelado- “Olla carbonera” están entregando 140 viandas los lunes, miércoles y viernes. Solicitan un aumento de la carne que están recibiendo por incremento de comensales.

Se aprueba por unanimidad el aumento a 15kgs de carne a la olla del Barrio Cerro Pelado “Olla carbonera” a partir del mes de julio.

Se aprueba por unanimidad el aumento a 10kgs de carne a la olla de la Intersocial de Caminos Gauchos y Vialidad a partir del mes de julio.

La concejala Laura Barreto propone adelantar la entrega de carne a los días martes, de ser posible por los funcionarios que se encargan de los repartos.

Sin otro tema para tratar, se levanta la sesión a la hora 14:00.